

Se revoca el reconocimiento, como organización interprofesional agroalimentaria, a la Organización Interprofesional Agroalimentaria de los Mostos y Zumos de Uva

07-11-2013

Normativas

Objeto:

Revocar el reconocimiento como organización interprofesional agroalimentaria, e inscribir la revocación en el Registro General de organizaciones interprofesionales agroalimentarias, a la Organización Interprofesional Agroalimentaria de los Mostos y Zumos de Uva, INTERMOSTO, por no desarrollar ninguna de las finalidades, contempladas en el artículo 3 de la Ley 30/1994, de 30 de diciembre, que presidieron su reconocimiento como organización interprofesional agroalimentaria.

Base legal:

Orden AAA/1906/2013, de 8 de octubre, por la que se revoca el reconocimiento, como organización interprofesional agroalimentaria, a la Organización Interprofesional Agroalimentaria de los Mostos y Zumos de Uva.

http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-1906-85162.pdf [1]

Corrección de errores de la Orden AAA/1906/2013, de 8 de octubre, por la que se revoca el reconocimiento, como organización interprofesional agroalimentaria, a la Organización Interprofesional Agroalimentaria de los Mostos y Zumos de Uva.

http://www.besana.es/sites/default/files/cor2013-1906-89932.pdf [2]

Enlaces:

- [1] http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-1906-85162.pdf
- [2] http://www.besana.es/sites/default/files/cor2013-1906-89932.pdf